



El Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores establece la obligatoriedad de efectuar declaración de las inversiones extranjeras en España, así como españolas en el exterior, y su liquidación, ante el Registro de Inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con una finalidad administrativa, estadística o económica, en los términos y plazos especificados en la Normativa.

Con el fin de facilitar el cumplimiento de esta obligación, la Subdirección General de Inversiones Exteriores ha desarrollado, y distribuye gratuitamente, el programa informático de *Ayuda para los FORMularios de Inversiones eXteriores* **AFORIX**.

Con **AFORIX** podrá cumplimentar los diferentes formularios de declaración de inversiones exteriores cómodamente, en su propio ordenador, sin necesidad de mantener una conexión a Internet; podrá guardar los datos de sus declaraciones para realizar correcciones, emplearlos como plantillas de futuros modelos y compartirlos entre el personal encargado de su cumplimentación, facilitando la misma.

AFORIX realiza la impresión de los documentos de declaración sobre papel blanco estándar DIN A4 mediante cualquier impresora que soporte una resolución mínima de 300 ppp, evitándole la necesidad de realizar acopio de formularios preimpresos, como viene sucediendo con el sistema manual.

En el momento actual sigue siendo precisa la entrega de los documentos impresos con **AFORIX**, junto con la documentación adicional correspondiente, en el Registro General del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid) o en cualquiera de los lugares de presentación a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se está trabajando para que, en breve plazo, se pueda hacer efectiva a través de **AFORIX** la presentación telemática de las declaraciones de inversión.

Si está interesado en obtener una copia del programa **AFORIX**, puede conectarse a través de Internet a la página principal de la Web de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio tecleando en su navegador la dirección: <http://www.mcx.es>; pulse sobre el icono de administración electrónica existente en dicha página. Bajo el epígrafe de **DESCARGA DE PROGRAMAS DE AYUDA** encontrará el enlace a las páginas de descarga de **AFORIX**.



También podrá acceder a través de la página oficial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, <http://www.mityc.es> seleccionando *oficina virtual* y su apartado *Utilidades del MITYC*.

Si tiene alguna duda, problema o sugerencia en relación con **AFORIX** no dude en contactar con nosotros a través del correo electrónico invext.sccc@mcx.es o en el teléfono 91 583 55 15 de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, donde intentaremos asesorarle en todo lo relacionado con la descarga, instalación y funcionamiento del programa.

Si usted ya es usuario de **AFORIX** visite periódicamente la página de descarga en http://www.mcx.es/admin_electrónica/Aforix/Aforix.htm donde encontrará la versión más actualizada del programa **AFORIX** con las últimas novedades, mejoras y correcciones disponibles.

Reciba un cordial saludo.

Servando Martínez López
Consejero Técnico Área de Informática

■ **Qué formularios contiene AFORIX:**

El programa AFORIX, le permite cumplimentar los siguientes formularios:

Entra

Sale

Modelo	Denominación
D-1A	Declaración de inversión extranjera en sociedades no cotizadas, sucursales y otras formas de inversión.
D-1B	Declaración de liquidación de inversión extranjera en sociedades no cotizadas, sucursales y otras formas de inversión.
D-4	Memoria anual relativa al desarrollo de la inversión en sociedades españolas con participación extranjera en su capital y sucursales.
D-5A	Declaración de inversión española en sociedades extranjeras no cotizadas, sucursales y otras formas de inversión.
D-5B	Declaración de liquidación de inversión española en sociedades extranjeras no cotizadas, sucursales y otras formas de inversión.
D-6	Declaración de titulares de inversión española en el exterior en valores negociables.
D-8	Memoria anual relativa al desarrollo de la inversión en el exterior.



ayuda para los formularios de inversiones eXteriores

Administración Electrónica



OFICINA VIRTUAL

- **ULTIMA ACTUALIZACION de 3-Abril-2006 versión C-1.3e**
Incorporación **modelos D-4 y D-8.**



- **Qué es AFORIX:**

La Subdirección General de Inversiones Exteriores ha desarrollado AFORIX como programa de ayuda para la cumplimentación de los diferentes modelos de declaración de inversiones, que deben presentarse ante el Registro de Inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en los casos y plazos establecidos por la legislación vigente. AFORIX facilita la tarea de cumplimentación, sirviendo, en su estado actual, para la generación a través de medios informáticos de dichas declaraciones.

A través de AFORIX, usted podrá guardar la información contenida en las declaraciones que cumplimente, pudiendo confeccionar plantillas con aquellos datos que se repitan en varias declaraciones, y podrá corregir fácilmente los errores detectados a la vez que el programa realiza validaciones básicas para una correcta cumplimentación.

AFORIX genera el documento imprimiendo sobre papel A-4 estándar, tanto en impresoras láser como de inyección, emitiendo las copias necesarias para su entrega a la Administración y para el declarante.

En este momento, AFORIX solamente permite la impresión de los documentos. Los documentos impresos deben ser entregados en las oficinas de registro, por los cauces y medios establecidos por la legislación vigente.

Se encuentra en fase de desarrollo el módulo de presentación telemática que permitirá la comunicación por internet, mediante el empleo de certificados electrónicos, como los emitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

- **Descarga de AFORIX:**

Para poder utilizar el programa de ayuda para los formularios, debe tener instalada la **máquina Virtual Java de Sun Microsystems**, que podrá descargarse desde la web de Sun:

<http://www.java.com/es/>

Debe instalar una versión 1.5.0 o superior.

Antes de instalar acceda al fichero **leame** para ver las novedades incluidas en esta versión.

Una vez instalada, descargue y ejecute el programa instalador siguiente.



**Descarga de
AFORIX**

Para cualquier aclaración
pueden contactar con el
teléfono



91-583-55-15

invext.ssc@mcx.es